

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****176 PISCINA LA PIOVERA, S.A.**

Por acuerdo del Administrador Único se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de PISCINA LA PIOVERA, S.A. que se celebrará en el salón de reuniones del hotel Sercotel Alcalá 611, sitos en la Calle Alcalá, número 611, de Madrid, el día 27 de febrero de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria o, de no concurrir el quórum necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente 28 de febrero de 2026 en los mismos términos y lugar, a las 10:00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2025, y de la aplicación del resultado económico del ejercicio 2025.

Segundo.- Propuesta de aprobación, si procede, de la gestión del Administrador Único durante el ejercicio cuyas cuentas se aprueban.

Tercero.- Información sobre los procedimientos judiciales. Decisiones a tomar.

Cuarto.- Información sobre la previsión de ingresos y gastos prevista para el ejercicio 2026.

Quinto.- Presupuesto y aprobación de reparaciones a efectuar en las instalaciones.

Sexto.- Modificación del Reglamento de Régimen Interior de las instalaciones: Cambio de la definición de usuario y ampliación del número de beneficiarios de cada acción. Cambio del sistema de reparto de cuotas.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Delegación de facultades para formalizar, ejecutar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta General.

Noveno.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en las oficinas del Administrador Único, en la calle La Raza número 4, bajo, local 2, de Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de todo ello.

Asimismo, se recuerda el derecho de información que asiste a los accionistas a solicitar de los administradores, por escrito, con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante su celebración, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los puntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, aquellos accionistas que representen, al menos, un cinco por ciento (5%) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Madrid, 16 de enero de 2026.- El Administrador Único, Eugenio Dolado Fidalgo.

ID: A260001553-1